

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRAVEL & LIVING GABY BOADA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del año 2019 a las 10h00 a.m., en las oficinas de la compañía ubicada en la calle: Viracocha OE5-25 y Cacha CC La Magdalena 2do Piso Oficina 1, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía TRAVEL & LIVING GABY BOADA CIA. LTDA. Actúa como Presidente de la Junta, Señora Nancy Raquel Guevara Montenegro, y como secretario AD-HOC la Señorita Gabriela del Rocio Boada Montenegro.

La presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal la totalidad de los socios de la compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

1.- La Señora Nancy Raquel Guevara Montenegro, por sus propios derechos, propietaria de 20 acciones de un dólar cada una.

2.- La Señorita Gabriela del Rocio Boada Montenegro, por sus propios derechos, propietaria de 380 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir 400,00.

La presidencia dispone que por secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Resolución acerca de la distribución de la utilidad del ejercicio económico 2018.

Sobre el orden del día:

Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Toma la palabra la Srta. Gabriela del Rocio Boada Montenegro Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de Gerente General es aprobado por unanimidad.

Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2018.

La Junta, una vez conocidos el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral cortados al 31 de diciembre 2018 procede a aprobar por unanimidad de los votos habilitados.

Resolución acerca de la distribución de la utilidad del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Gerente General y señala que conforme se desprende del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, el ejercicio económico arrojó una utilidad y sugiere a los socios que esta utilidad sean acumuladas, luego de efectuar el pago a trabajadores, el impuesto a la renta y la respectiva reserva. Se aprueba este punto por unanimidad y las utilidades se acumularán.

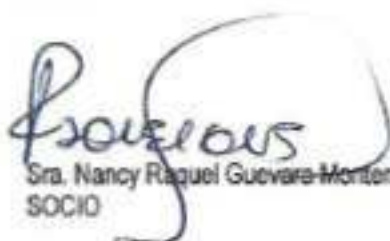
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente de la Compañía, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, y es firmada por todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el secretario que certifica, los Socios de la Compañía.

PRESIDENTE



Sra. Nancy Raquel Guevara-Montenegro
SOCIO

SECRETARIO AD-HOC



Sra. Gabriela del Rocio Boada Montenegro
SOCIO